

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

10213 *Resolución de 13 de julio de 2018, de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, referente a la convocatoria de plazas de Policía Local en distintos ayuntamientos.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 134, de 13 de julio de 2018, se ha publicado la Orden de 4 de julio de 2018, por la que se convoca proceso selectivo unitario para el ingreso en los Cuerpos de Policía Local, categoría de Policía, turno libre, en la cual se establecen las bases generales que rigen esa convocatoria y el número y características de las 39 plazas convocadas que a continuación se señalan:

Ayuntamiento	N.º de plazas
A Coruña	3
A Estrada	1
A Fonsagrada	1
A Laracha	2
Bergondo	1
Carballo	5
Malpica de Bergantiños	1
Marín	1
Melide	3
Moaña	2
Negreira	1
O Barco de Valdeorras	1
O Rosal	1
Ordes	2
Ortigueira	1
Ponteareas	1
Redondela	2
Ribeira	1
Santiago de Compostela	1
Soutomaior	1
Tui	3
Vilagarcía de Arousa	3
Viveiro	1

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

Santiago de Compostela, 13 de julio de 2018.–El Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia, Alfonso Rueda Valenzuela.